

## 2 - Renuncia de responsabilidad médica

- 1- Declaro estar en buena forma física y debidamente entrenado para esta Prueba;
- 2- Certifico que puedo participar en este Evento, soy mayor de edad, responsable de mis acciones;
- 3- Declaro que dispueto este Evento por mi propia voluntad y que estoy exento de cualquier responsabilidades de los Organizadores y de todo el Equipo Médico, y otros involucrados en la realización del Evento;
- 4- Por la presente autorizo la atención médica del Equipo Médico Oficial de la Prueba;
- 5- También entiendo que todo el material y equipo necesario para mi desarrollo en esta prueba son mi responsabilidad;
- 6- Me comprometo a seguir cuidadosamente las pautas de los organizadores y del equipo médico, aumentando así mi seguridad durante todo el Evento;
- 7- Soy consciente de que existen riesgos de accidentes graves durante esta competición. Declaro tomarlo por mi cuenta voluntad espontánea y todos los riesgos involucrados y sus consecuencias, que incluyen la posibilidad de trauma, discapacidad, desaparición e incluso muerte. Los riesgos de accidentes en las actividades involucradas en este competencia son importantes e implican la posibilidad de desplazamientos, atropellamientos, dislocaciones, trauma, fracturas, quemaduras, mordeduras, mordeduras de animales, insectos, contacto con plantas venenosas, accidentes, riesgo de posible parálisis permanente y muerte. A pesar de las reglas específicas del Equipo Médico, el equipo y la disciplina pueden reducir los peligros inherentes, existe el riesgo de daños graves;
- 8- También declaro conocer las siguientes reglas:
  - a- Que para participar en la Prueba, tengo un certificado médico (certificado médico) liberar al atleta para la competencia (deporte de nivel competitivo). La organización puede solicitar, en cualquier momento, la presentación de este Certificado Médico, bajo pena de descalificación si no se presenta el documento. En caso de que ocurra algún accidente en debido a algún factor médico preexistente, que podría haber sido detectado a través de este Certificado médico, exento de toda responsabilidad ante el equipo médico oficial de la BR 135 Ultramaratón, así como sus miembros y descendientes, directa o indirectamente. El documento emitido en papel con membrete, sellado y firmado por Profesional médico público o privado, de cualquier especialidad, inscrito en el Consejo. Medicina regional (CRM) de su estado / país, incluyendo también el nombre del candidato, además del identificación legible del emisor y número de registro del CRM.
  - b- La Organización del Evento brindará atención médica únicamente en los puntos indicados en este Plazo, atendiendo accidentes leves, es decir, aquellos en los que el servicio no es necesario y / o ingreso hospitalario. Los puntos indicados son: (se presentarán en la Reunión Previa a la Carrera)
  - c- La Organización proporcionará un Equipo Médico para atención de emergencia, con el objetivo de satisfacer las primeras necesidades y derivar a los hospitales cuando sea necesario. Este equipo se encargará de sólo de los casos "más leves", siendo responsabilidad del participante referirse a la hospitales y / o puestos médicos, cuando se solicite. Desde este primer servicio, el El participante correrá con todos los demás gastos médicos.
  - d- Cualquier deportista o miembro del equipo inscrito que, durante la Competición, necesite cuidados médicos en un hospital, lo trasladarán lo más cerca posible. Del boleto

de cualquier accidente en el hospital, el equipo médico de la organización se exime de cualquier responsabilidad por lo que sucede. Debido a la política de salud brasileña, debe ser pagado, por la persona lesionada o por otro miembro del equipo registrado, los costos del hospital antes de la fecha de alta del paciente.

e- El número del deportista que recibe atención será anotado por el servicio médico, quien informará la dirección de la prueba el motivo del servicio. Una vez respondida, debería volver a la misma posición y

sentido del momento en que te alejaste.

f- El Equipo Médico tendrá autoridad para retirar de la competición a cualquier deportista que ya no esté en forma.

para participar o que ha recibido atención médica vital.

g- El Equipo Médico se reserva el derecho de decidir si un miembro del equipo registrado puede continuar

para participar en la Prueba después de su asistencia. Si el Equipo Médico decide que dicho miembro no deben continuar participando por riesgo a su integridad física y mental, el Equipo Médico deberá convocar al organizador y declarar su decisión justificándola técnicamente.

h- El Equipo Médico de la Prueba no será responsable, en modo alguno, de ningún asistencia médica y / o de rescate, ef